

## **ANUNCIO**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el procedimiento selectivo excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración, por sistema de concurso, de la plaza de Oficial de Servicios Múltiples, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía 216-2022, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 236-14.12.2022, en extracto en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana nº 9496-23.12.2022, mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 314-31.12.2022, en la página web [www.torremanzanas.es](http://www.torremanzanas.es) y en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento, y de conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo referido en la parte expositiva.

### **ADMITIDOS**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>
1	Germán Planelles Esplá	****326-F
2	Agustín González Linares	****011-H
3	José Antonio Linares Monllor	****734-W
4	Jorge Gosálbez Verdú	****598-P

### **EXCLUIDOS**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>CAUSA EXCLUSIÓN</b>
1	Ángel Fermín Lucas Vinaches	****K	C
2	Antonio Linares Maldonado	****B	A
3	Roberto Peñalver Espí	****Y	A
4	Francisco Javier Conesa Espejo	****Q	B

Causas de exclusión:

- A. No aporta la titulación requerida. Base 3.1b) Título de Bachiller, Formación Profesional de Grado Medio o equivalente/ No acredita equivalencia.
- B. No aporta solicitud en modelo normalizado, disponible en [www.torremanzanas.es](http://www.torremanzanas.es) desde la publicación de la convocatoria.
- C. Solicitud presentada fuera de plazo

SEGUNDO.- Publicar la Resolución por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento de Torremanzanas y en la página web [www.torremanzanas.es](http://www.torremanzanas.es),

Los interesados disponen de un plazo de DIEZ (10) días hábiles para subsanar, en su caso, los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión, a contar desde el día siguiente al de la publicación. Torremanzanas. Fecha y firma digital. EL ALCALDE. José Miguel Bernabeu Linares.

FECHA DE PUBLICACIÓN TABLÓN DE ANUNCIOS Y WEB MUNICIPAL. 15.11.2023